5 B 13

Exp 0451

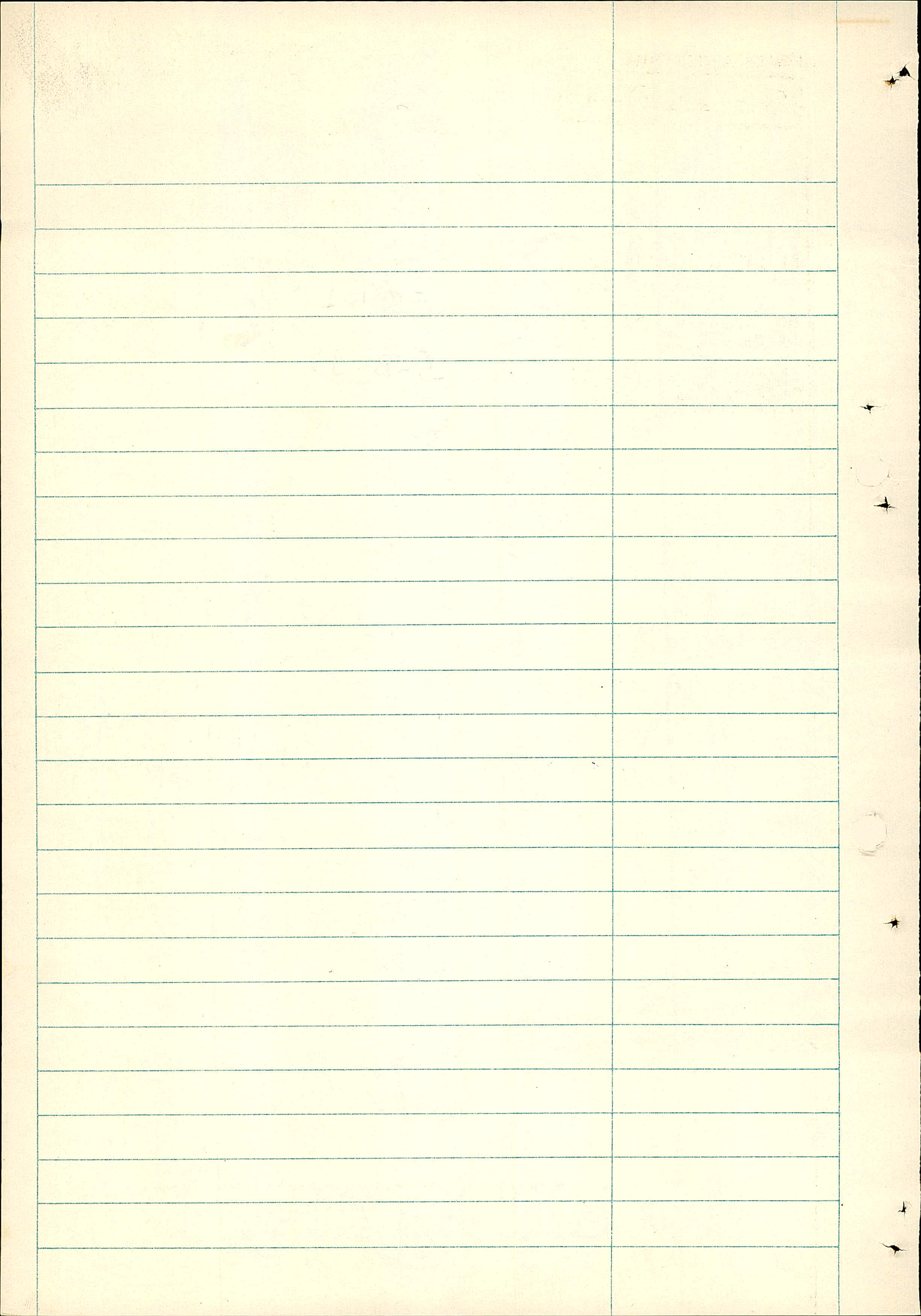
I N D I C E

ARCHIVO	N° INT.	DOCUMENTO
5-B-13	447	Entrevista CL OTERO. (JEOP)
"	448	" CL MORRIS GIRLING. (JEIN)
"	449	AR Conoc. en sanidad en combate y primeros auxilios para el pers. embarcado.
"	450	AR.Formación y Conducción del Personal.
"	451	AR.Cartografía Operativa.
"	453	AR.Adiestramiento en Situaciones Rigurosas surgidas de la Experiencia del conflicto.
"	454	Entrevista CL. ALLARA.
"	455	AR. Estudio Grados Alistamiento Poder Naval y Poder Marítimo.
"	459	Entrevista CF CAMILO MILANO
"	475	AR. Guerra Psicológica
"	496	Transcripción cintas CF AZCUETA.
"	510	AR. Guerra de Minas
"	511	AR. Gabinete de Crisis
"	512	Estudio EM. R/Cuerpo Doctrinario ARA
"	513	Estud.EM. R/Agrupación de Comandos Anfibio
"	519	AR. Estudio Armamento Unidades Superficie.
"	521	AR.Embarque en buques de Personal Militar femenino.
"	539	Entrevista CL BUSSER

C. O. A. C.
EXPTE. INTERNO Nº 0451

C. O. A. C.
ARCHIVO Nº 5-B-13

CLASIFICADO

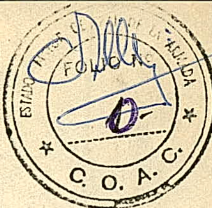


ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº 24 /83"S".

Letra ESGN, COAC



BUENOS AIRES, 14 de junio de 1983.

OBJETO: E/Informe de "CARTOGRAFIA OPERATIVA".

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Adjunto elevo un informe producido por esta Comisión, referente a "CARTOGRAFIA OPERATIVA", que consta de CUATRO (4) fojas útiles.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.
DISTRIBUCION: Original: Destinatario.
Duplicado: Archivo COAC.

INTERVENCION: Total: CF PELLEGRI
Parcial: SS SANTA CRUZ

ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE
PRESIDENTE

ES COPIA

CESAR AUGUSTO PELLEGRI
Capitán de Fragata

C.O.A.C.
EXPTE. INTERNO Nº 0451

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 5-B-13

CLASIFICADO

Desglosado se sacó "FOTOCOPIA".-

SECRETO



COPIA Nº
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ANALISIS
DE ACCIONES DE COMBATE.
BUENOS AIRES, 9 de junio de 1983.
Nº DE REFERENCIA: CAP ØØ2

CARTOGRAFIA OPERATIVA

1. HISTORIA DEL PROBLEMA.

A consecuencia del conflicto de MALVINAS, en diversas operaciones llevadas a cabo por unidades navales, aeronavales y de infantería de marina, se puso de manifiesto la falta de la cartografía necesaria tanto para el planeamiento como para la realización de dichas operaciones.

En el caso particular de las unidades de superficie, éstas por lo general disponen de un juego de cartas náuticas argentinas y algunas extranjeras (en su mayoría británicas), pero dichas cartas náuticas persiguen el fin primordial de permitir la navegación y facilitar la seguridad náutica, conteniendo por ello la información útil a ese propósito pero carecen de toda otra información imprescindible para llevar a cabo operaciones navales modernas.

En el reciente conflicto de MALVINAS, diversas unidades debieron intervenir en operaciones próximas a la costa como así también en otras que implicaban el uso de un helicóptero en vuelo sobre tierra.

En dichas operaciones se puso de manifiesto la carencia de la adecuada cartografía de bombardeo, cuya importancia resulta innecesario resaltar.

También se sintió la necesidad de contar con cartografía que proporcione el relieve terrestre; este requerimiento es imprescindible para fijar las derrotas del helicóptero en particular (y de las aeronaves en general) cuando se opere en zonas con amenaza enemiga, en forma de poder ubicar cañadones y otras formaciones del terreno que por sus peculiaridades ofrezcan protección contra la detección enemiga, así como contra el empleo de sus armas.

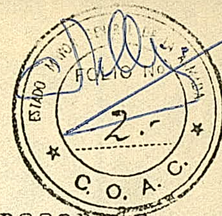
Igualmente la misma necesidad se puso de manifiesto en los casos en que una unidad de superficie debió operar cerca de tierra en una zona de amenaza aérea potencial, para permitirle conocer los ejes prioritarios de aproximación de los ataques enemigos.

Para esta necesidad citada precedentemente, no es de utilidad la cartografía aeronáutica general, pues la misma está orientada a la seguridad del tránsito aéreo y no a la planificación de operaciones a baja altura.

Asimismo, las unidades de superficie como así también los submarinos, sintieron la carencia de la adecuada (y actualizada) cartografía no-sub, cuya importancia tampoco requiere ser resaltada.

/.

SECRETO



./

A lo expuesto precedentemente, cabe agregar la siguiente información:

1.1. Publicación R.O-2-026 "PROCEDIMIENTOS PARA LAS OPERACIONES DE MINADO" (PROFUARA Nº 9) (Artículo 207, página 02-4)

"El Comando de Operaciones Navales en función de los posibles Teatros de Operaciones requerirá al Servicio de Hidrografía Naval la información oceanográfica, hidrográfica y meteorológica necesaria para el planeamiento.

Cuando la información se refiera a Teatro de Operaciones que abarque territorio extranjero, los Elementos Esenciales de Información serán requeridos al Servicio de Inteligencia Naval, Organismo que establecerá las coordinaciones necesarias con el Servicio de Hidrografía Naval."

1.2. Del informe de la DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL. Estudio Resolución COAR Nº 398/82"S" - "ANALISIS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO NAVAL Y SU FUNCIONAMIENTO DURANTE EL CONFLICTO". (Anexo IX - Servicio de Hidrografía Naval - Punto 1.13. "Debilidades en las previsiones de los acopios, causas y consecuencias" - CARTOGRAFIA).

"La mayor cantidad de pedidos correspondió a la cartografía de la zona de operaciones, de la cual no se disponía de cartas propias en detalle, por no haberse efectuado nunca relevamientos. La cartografía existente era británica, la cual es la reglamentaria en la Armada cuando no existe cartografía propia.

El Servicio no estaba en condiciones de cumplir con todos los pedidos que recibió.

Se solucionó el tema copiando inicialmente las cartas británicas en un copicentro Xerox y posteriormente en la copiadora del Servicio.

Si bien, debido al tamaño de las cartas, las mismas debieron ser pegadas, se estima que el requerimiento fué cumplido, no existiendo quejas al respecto."

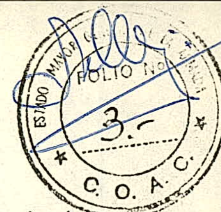
1.3. Del informe de la FUERZA DE APOYO ANFIBIO - AGRUPACION DE COMANDOS ANFIBIOS (página 23)

"Para el planeamiento de la Operación Rosario no se dispuso con la anticipación suficiente del material fotográfico y cartografía necesarios tanto en calidad como en cantidad.

Durante las operaciones posteriores realizadas en las ISLAS MALVINAS por la fracción destacada por esta Unidad se observaron las siguientes falencias:

//..

SECRETO



..//

a) Falta de cartografías adecuadas para todos los integrantes de las patrullas, lo que se hizo más notable ante la necesidad de fraccionarse por exigencias propias de las misiones a cumplir y, aún más, por la acción del enemigo, que provocó casos de aislamiento individual.

b) Falta de información aerofotográfica actualizada sobre la situación del enemigo."

1.4. Informe de la TERCERA ESCUADRILLA AERONAVAL DE CAZA Y ATAQUE (Punto 1.9. Sugerencias, item 1.9.3., página 5)

"La Base desde la que se operó no contaba con el apoyo adecuado para un normal desenvolvimiento de la Unidad, como por ejemplo furrieles, fotocopiadoras, materiales cartográficos, etc., lo que motivaba que los pilotos debieran realizar tareas ajenas a las operaciones en sí. Incluso se desconocía en base a que cartografía se ordenaban las misiones y si las mismas coincidían con las propias."

2. HECHOS QUE INFLUYEN EN LA SOLUCION.

2.1. Las unidades de superficie en general disponen de cartas náuticas (argentinas en su mayoría y algunas extranjeras) cuyo fin primordial es permitir la navegación y facilitar la seguridad náutica.

2.2. En general las unidades de la Armada carecen de adecuada (y actualizada) cartografía necesaria para el planeamiento y la realización de operaciones navales en las áreas potenciales de conflicto.

2.3. Tradicionalmente, la cartografía extranjera con que se manejó la Armada, há sido de origen británico. Resulta obvio mencionar que en el futuro inmediato no se dispondrá de la misma (ya sea de nueva cartografía como asimismo de la actualización de la ya existente).

2.4. Dentro de las carencias de cartografía, cabe mencionar también las cartas de bombardeo, las cartas no-sub, las cartas para navegaciónes aéreas rasantes, las cartas para apoyo aéreo cercano, etc.

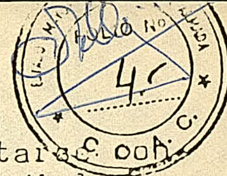
3. CONCLUSIONES.

3.1. Las unidades navales, aeronavales y de infantería de marina carecen de la adecuada y actualizada cartografía operativa, imprescindibles para el planeamiento y la ejecución de operaciones de guerra en las áreas potenciales de conflicto (MALVINAS; GEORGIAS; SANDWICH DEL SUR; ZONA AUSTRAL; CANALES FUEGUINOS; ZONA PACIFICO SUR; ETC).

3.2. Dentro de la mencionada cartografía operativa es dable mencionar: cartas de navegación, cartas de bombardeo, cartas no-sub, cartas para apoyo aéreo cercano, cartas de relieve terrestre, cartas para navegaciones aéreas rasantes, etc.

///...

SECRETO



...///

3.3. Ante la actual situación con GRAN BRETAÑA, debe contarse con un stock completo de cartografía y publicaciones mundiales de un tercer país.

3.4. Deberá encararse en el futuro la normalización o standarización de la cartografía operativa a nivel de las tres Fuerzas Armadas, de manera tal de evitar superposición de esfuerzos (con el consiguiente exceso de gastos a que ello conduce) como así también posibilitar el uso eficiente de dicha cartografía en Operaciones Conjuntas.

4. ACCIONES RECOMENDADAS.

De todo lo expuesto precedentemente, se sugiere:

4.1. Elevar el presente informe al señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA solicitando la formación de una Comisión especial (integrada por Personal Superior orientado en Superficie, Submarinos, Aviación Naval y del Escalafón de Infantería de Marina así como también por Personal Superior del Servicio de Hidrografía Naval) que estudie con carácter de urgente, los siguientes temas:

4.1.1. Relación de la adecuada (y actualizada) cartografía operativa que la ARMADA debe contar para el planeamiento y la realización de operaciones de guerra en las áreas potenciales de conflicto.

4.1.2. Confección con carácter prioritario de dicha cartografía.

4.1.3. Obtención de un stock completo de cartografía y publicaciones mundiales (en especial, de las áreas potenciales de conflicto) de un tercer país (de acuerdo a lo mencionado en 3.3.).

4.1.4. Prever la ulterior reunión de dicha Comisión especial con sus pares del EJERCITO y FUERZA AEREA, a fin de normalizar la confección, obtención, distribución y uso de la cartografía operativa que sea de utilidad a las tres Fuerzas Armadas y por ende posibilite la realización de eficaces Operaciones Conjuntas.-

ANGEL M. RODRIGUEZ
CONTRAALMIRANTE

ES COPIA

CESAR AUGUSTO PELLEGRI
Capitán de Fragata